

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6659 CAESMAR, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Caesmer, S.A., celebrará Junta General Ordinaria, a la cual convocamos a los socios de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 19 de los estatutos sociales.

La Junta General Ordinaria de Socios tendrá lugar el día 21 de junio de 2013 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio del Hotel Acta Events, situado en la calle Ronda de Can Rabadán, números 22-24, de la localidad de Castelldefels, y en segunda convocatoria el 22 de junio de 2013 a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en Orden del Día, así como los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado en el Patrimonio Neto, y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: De acuerdo con los estatutos sociales, así como la normativa legal vigente, 15 días antes de la celebración de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita las cuentas anuales.

Desde la publicación de la convocatoria, podrán realizar sugerencias o propuestas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, respecto de las cuales el Consejo de Administración decidirá la procedencia, forma más adecuada de que sean trasladadas a la junta, y en su caso, sometidas a votación.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, y durante el transcurso de la misma con relación a los asuntos incluidos, en el orden del día, los accionistas podrán asimismo solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones acerca de la información facilitada, así como de cualquier otra información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad desde la última Junta General. Los administradores facilitarán esta información en este momento, o por escrito, al menos, que esto perjudique los intereses sociales.

Castelldefels, 13 de mayo de 2013.- Don Francisco Javier Gómez Segú, Presidente.

ID: A130028222-1